

NELSA CURBELO
Coordinadora General
ECUADOR

PABLO FREDERICK
Coordinador Adjunto
ARGENTINA

DOMINGO
NAMUNCURA
Coordinador Adjunto
CHILE



"La Paz es fruto de la Justicia"

SERPAJ - AL INFORMA

Nº23, noviembre de 1992



VIENA 1993

II Conferencia Mundial de Derechos Humanos

Luego de 25 años, la primera se realizó en Teherán en 1968, las Naciones Unidas realizarán una Conferencia Mundial de Derechos Humanos en la que estarán presentes las más altas representaciones de los estados miembros y las Organizaciones No Gubernamentales. Después de dos reuniones preparatorias y varias idas y venidas se acordó que esta Conferencia será en Viena, Austria, del 14 al 25 de junio de 1993. Publicamos un documento firmado por SERPAJ y otras ONGs con estatuto consultivo ante la ONU respecto a la participación en la conferencia. Aún no está definida la agenda de trabajo. Más adelante seguiremos informando sobre esta Conferencia.

Sin duda que 25 años es un tiempo suficiente como para evaluar la marcha de los derechos humanos en el mundo. Mucha agua ha corrido bajo los puentes desde que la hermana melliza del Sha de Irán, inaugurara paradójicamente la primera Conferencia Mundial de Derechos Humanos.

Hoy las cosas han cambiado, no sólo para el pueblo del difunto Pahlevi sino que en todo el mundo. Para los latinoamericanos y caribeños, que son el grupo de países que ha propuesto la agenda de trabajo para la conferencia, los cambios son muchos y quizá por eso no están dispuestos a transformar esta reunión en una convalidación de la concepción más "norteña" de los derechos humanos. Concordando en esa posición con las ONGs, los estados del GRULAC (Grupo Latinoamericano y del Caribe) no quieren dejar pasar la oportunidad para tocar temas tan urticantes como los derechos económicos y sociales, el derecho al desarrollo, al refugio y a un tratamiento igualitario a nivel del comercio internacional, entre otras cosas. Para los estados del norte, en particular para EEUU, más que derechos estos son privi-

legios adquiridos gracias al éxito económico individual y regulado por el mercado.

Estas y otras diferencias (racismo y exclusión de por medio) han hecho que desde el vamos exista un problema hasta ahora insalvable para la organización del evento. A casi 6 meses de la Conferencia no hay agenda.

Tampoco se han tomado decisiones finales respecto a otros temas como la participación de las ONGs, resistida por muchos estados de todos los lugares del planeta ya que son la voz discordante que va quedando, una vez "superada" la bipolaridad que implantó la guerra fría. A nadie escapa que las ONGs son las únicas que pueden plantear temas y formas de tratarlos que no concuerden con la óptica hegemónica predominante y que rompan con los acuerdos tácitos o explícitos de "no agresión" entre los gobiernos, aún conociendo de situaciones altamente violatorias a los derechos humanos.

Al menos ese ha sido el rol de las ONGs en los últimos tres años. Y por eso es que existe una actividad permanente para lograr un alto nivel de participación, ya sea

CONTINUA EN PAG. 2

en la conferencia misma como en las reuniones preparatorias (ver recuadro).

LOS OBJETIVOS Y LAS REUNIONES PREPARATORIAS

Para las Naciones Unidas, los objetivos de la Conferencia son los siguientes:

- a) revisar y evaluar los progresos hechos en el campo de los derechos humanos desde 1948;
- b) examinar la relación entre el desarrollo y el disfrute universal de los derechos económicos, sociales y culturales y de los derechos civiles y políticos;
- c) luchar por mejorar la implementación de los instrumentos de derechos humanos existentes;
- d) evaluar la efectividad de los mecanismos y métodos de derechos humanos de Naciones Unidas;
- e) formular recomendaciones para mejorar la efectividad de estos mecanismos y

f) asegurar que los programas de derechos humanos de Naciones Unidas cuenten con los recursos apropiados.

Por otro lado, el reglamento de la Conferencia, lo que está aprobado, establece que se realizarán cuatro Comités Preparatorios en Ginebra y tres Regionales (en Asia, África y América latina). El correspondiente a América latina estaba programada originalmente para julio de 1992, más adelante se pasó para noviembre y la última notificación habla de una reunión en San José de Costa Rica entre los días 18 y 22 de enero de 1993. En esta reunión se convoca a los estados de América latina y el Caribe y a las ONGs a preparar documentos y a buscar ciertos consensos en posiciones a presentar a la Conferencia.

Más allá de cualquier especulación de si es o no posible lograr una real participación en la Conferencia o en los comités preparatorios, es necesario pensar en esta

Conferencia como un hito en el desarrollo de los derechos humanos a nivel internacional. Las ONGs deben insistir y coordinar acciones para que temas como los derechos antes mencionados (económicos y sociales) y otros como el derecho a la justicia (denunciando a la impunidad como una violación a los derechos humanos) sean discutidos en la reunión de Viena. Sólo así podremos tener una Asamblea en la que se escuchen las voces de todos los protagonistas y esto no quede en acuerdos firmados por los estados miembros de la ONU y en alabanzas para logros que, al menos hasta ahora, siempre han beneficiado a muy pocos al tiempo que subsisten situaciones que violan sistemáticamente los derechos humanos en un mundo que posterga progresivamente las aspiraciones de la mayoría de sus habitantes.

Presentación Conjunta al Tercer Comité Preparatorio (Prepcom) de la Conferencia Mundial de la Conferencia Mundial de Derechos Humanos (14-18 de sept. 1992). Participación de las ONG en las reuniones regionales de la CMDH.

Sra. Presidente,

Las Organizaciones No Gubernamentales han hecho significativas contribuciones de información y análisis de los órganos de derechos humanos de la ONU, y han jugado un rol constructivo de asesoramiento en la formación del programa de DDHH. Además, dada la interdependencia, indivisibilidad y universalidad de los DDHH, se necesita una plena contribución de las ONGs en la evaluación de los esfuerzos de la ONU para promover y proteger los derechos humanos. Como la presentación conjunta de las ONGs al primer PREPCOM decía: "es del interés tanto para el éxito como para la integridad de la Conferencia Mundial, que todas las ONGs con claro interés y experiencia en derechos humanos, cuenten con el mayor acceso y participación posible en los Comités Preparato-

rios, en actividades y en reuniones internacionales, nacionales y regionales relacionados con ellos, y en la Conferencia misma".

Las ONGs firmantes creen, por lo tanto, que las reuniones regionales, como parte del proceso preparatorio de la conferencia Mundial, deberían involucrar una participación amplia de ONGs, incluyendo las poblaciones indígenas.

Proponemos para el tercer Prepcom que el criterio para la participación de ONG en las reuniones regionales sea: a) las ONGs con estatuto consultivo ante el Consejo Económico y Social (ECOSOC); b) ONGs con estatuto consultivo ante agencias internacionales especializadas relevantes y observaciones o que tenga otra forma de cooperación con organismos regionales intergubernamentales de derechos humanos; c) ONGs que participen en los procedimientos de derechos humanos de Naciones Unidas y no tengan estatuto consultivo ante el ECOSOC; d) ONGs nacionales que tengan reconocimiento público y trayectoria activa en el campo de los derechos humanos; f) Poblaciones indígenas, incluyendo aquellos que participen en el Grupo de Trabajo de Poblaciones Indígenas, de ONUy.

III SEMINARIO DE FORMACION INTERNA SERPAJ - AL

No Violencia, Democracia y Derechos Humanos.

Los días 2 y 3 de noviembre de 1992 se realizó en Quito el 3er seminario interno de SERPAJ AL. En esa oportunidad, y tal como se había acordado en Buenos Aires, en 1991 (con motivo del 2o Seminario), se trató el tema de la No Violencia y su vigencia en la actualidad de SERPAJ.

Más adelante publicaremos un cuaderno de estudio sobre este Seminario, sin embargo queremos entregar como avance las conclusiones a que arribamos luego de dos días de discusión, cuyas propuestas fueron presentadas al X Consejo Colegiado. En el evento participaron 22 personas, venidas de los 10 países en que está presente SERPAJ.

Documento del Seminario de No Violencia

- Tomando en consideración que la concepción de la NOVA está fundamentada en las prácticas de cada Secretariado, asumimos que la NOVA nos compromete con la dignidad de la persona y de los pueblos y con la inserción en las experiencias concretas de grupos de base.

- Existiendo diversas vertientes claramente definidas en los Serpaj de AL, una de las cuales parte de la concepción teórica de la NOVA, y otras que partiendo de diversos marcos conceptuales tales como el de los DD.HH., confluyen a través de la práctica a la configuración de un proyecto común, invitamos a aceptar que todas estas vertientes son formas de entender la NOVA y que se complementan dando fisonomía al Serpaj AL.

- La NOVA es expresión de la espiritualidad de la paz, la cual se funda en:

- el rescate de los valores éticos en la búsqueda de un sentido y de la responsabilidad de la vida.

- el respeto por el otro en la construcción de una relación de integración con los demás y la naturaleza.

- su rostro se expresa en la lucha por la justicia en orden a lograr la relación de convivencia social.

- Nuestra vivencia de ecumenismo

se funda en el reconocimiento de los valores éticos comunes que nos unen en la causa por la justicia con otras religiones y culturas aborígenes. En la misma dimensión entendemos que la persona no violenta realiza su proceso de madurez humana en la vida comunitaria.

- La NOVA por ser activa debe avanzar en la elaboración de un proyecto político global que no la deje estancada en experiencias aisladas, sino que la inserte en un verdadero proyecto político liberador.

- Un proyecto político fundado en la NOVA debe proponer un modelo de democracia real, de vivencia de los derechos humanos y la implementación de un desarrollo solidario, que entendemos como una forma nueva de socialismo. Corresponderá a cada Secretariado buscar las maneras de impulsar este proyecto político global.

- Este modelo debe significar un apoyo a las experiencias de base en su organización política y económica autogestionaria y alternativa. Asimismo avanzar en el ejercicio del poder potencializando la participación de las organizaciones populares a fin de que logren nuevos espacios políticos.

- Debe quedar claro que este proyecto político es incompatible con el modelo capitalista/neoliberal de desarrollo, responsable de la violencia y la pobreza en AL; tampoco debe dar cabida a la resigna-

ción de que tan solo es posible una humanización del capitalismo.

- No obstante no olvidamos que la construcción de esta utopía se da en medio de este complejo sistema capitalista en el que hay que usar los espacios y las posibles alianzas tácticas para avanzar dentro de una lógica de liberación.

- El Seminario reunido ha estimado que la práctica de la NOVA nos une en una causa común que tiene como ejes: la educación para la paz, la desmilitarización de la sociedad y el compromiso solidario con las distintas culturas violentadas de AL.

- En el proceso de superación de la violencia, que caracteriza la situación social y cultural de AL, es preciso enfrentar la tarea de la desmilitarización de

nuestra sociedad cuyas manifestaciones más evidentes son:

- el servicio militar
- la presencia de tropas y bases extranjeras.
- los cuerpos paramilitares
- el control social
- los gastos de defensa
- y la educación militarista

- El Serpaj en su compromiso histórico rescata la NOVA entre los sectores postergados, trabajando por su organización, capacitación y participación en el poder para profundizar así los procesos hacia una democracia real. Entendemos que no se puede construir una democracia sobre la impunidad.

ECUADOR

FUGADO RESPONSABLE DEL "CASO RESTREPO"

El martes 6 de octubre, luego de haber sido acusado de asesinato por el fiscal general, se fugó el General Gilberto Molina, ex comandante de la Policía Nacional y uno de los responsables de la desaparición de los hermanos Restrepo en 1988.

Desde septiembre de 1991, el General Molina se encontraba detenido bajo prisión preventiva en el Instituto Nacional de la Policía, en Pusuqui. Una vez conocidas las conclusiones a que arribó la Comisión Investigadora, el go-

bierno anterior, del presidente Rodrigo Borja, determinó el cierre del Servicio de Investigación Criminal de la Policía (sindicado como culpable de la desaparición de los chicos) y la prisión de una treintena de oficiales, entre ellos Molina.

La acusación del fiscal aducía que Molina y el coronel Trajano Barronuevo eran culpables del delito de haber conocido de antemano la suerte de los Restrepo y no haber hecho nada para evitarla. También el fiscal involucra en su fallo al ex ministro de gobierno de León Febres Cordero (hoy alcalde de Guayaquil), Luis Robles por no haber impedido las torturas de que fueron objeto los hermanos Restrepo.

Se sospecha que en la fuga de Molina estén implicados algunos policías, quienes lo custodiaban

en su prisión ya que no hubo indicios de violencia ni de persecución. Sencillamente desapareció. Para las organizaciones ecuatorianas de derechos humanos, así como para la familia Restrepo, esta situación es muy delicada ya que la decisión del fiscal constituía un nuevo golpe a la impunidad y sentaba un positivo precedente para el futuro de la justicia del país. Sin embargo la fuga ha puesto otra vez en juego la lucha de poderes entre el estamento militar-policial y la sociedad civil, no acatando los primeros las obligaciones que todo ciudadano debe cumplir. Por ahora la impunidad se sigue abriendo camino, a pesar de los esfuerzos de muchas personas y organizaciones que luchan en el Ecuador por una justicia para todos.

AIR MAIL - VIA AEREA
SERPAJ AL - INFORMA
es una publicación de
SERPAJ - AL subsele
Argentina.

Piedras 730

(1070) Capital Federal

Tel. y Fax (00541/3615745)



SERPAJ - AL
INFORMA
NOVIEMBRE DE 1992